

# Presupuestos '89

El presupuesto total de la Consejería de Educación y Ciencia para el año 1989 es de 266.752 millones, con aumento sobre el presupuesto inicial de 1988 de 47.022,4 millones, que supone un 21,4 por 100.

En relación con el presupuesto global de la Junta de Andalucía (1.030.000 millones), supone el 25,8 por 100, un 1,6 por 100 menos que en 1988, continuándose la tendencia decreciente de la participación de Educación en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

La distribución por capítulos es la siguiente:

## **Análisis por capítulos**

### **Capítulo I. Gastos de personal**

Se destinan a este capítulo 169.230 millones, es decir, 31.244 millones más, con un crecimiento del 22,6 por 100, sin tener en cuenta las modificaciones habidas en este año que se han consolidado para 1989, a destacar entre ellas las nuevas retribuciones del personal docente (tanto las modificaciones de marzo 88 como las producidas en septiembre 88).

Lo gastado en Personal supone el 63,48 por 100 del total del presupuesto de la CEJA y el 66,4 por 100 del aumento total que experimentan dichos presupuestos.

En el aumento total, además de las citadas modificaciones, hay que contemplar las ampliaciones de plantillas, nuevos trienios, revisión de la RPT del personal no docente, etcétera. Sólo se contempla para mejoras retributivas del personal docente los 3.000 millones derivados del acuerdo CSIF-Junta de Andalucía, claramente insuficientes para atender las reivindicaciones del profesorado.

Todas las retribuciones están incrementadas en un 4 por 100, aunque las retribuciones de los altos cargos las han incrementado en un 12 por 100 para homologarlas a los subsecretarios de la Administración Central.

De hecho, los 10 altos cargos, dos más que en 1988, se reparten entre ellos 54,746 millones. La distribución del aumento de los Gastos de Personal por programas se refleja en el cuadro nº 2.

### **Capítulo II. Gastos de funcionamiento**

Se dedican 8.872 millones (con un aumento de 1.728 millones, un 24,18 por 100), que supone el 3,32 por 100 del total y distribuidos según refleja el cuadro 3.

En Preescolar y EGB el aumento que experimentan los gastos de funcionamiento de los centros es de 214,205 millones, con un incremento del 17,9 por 100. El total asciende a 1.404,855 millones.

El gasto por alumno y año es de 1.454 pesetas, es decir, 264 pesetas más que en 1988 (un 22,1 por 100), lo que nos pone ante una cierta recuperación de lo perdido en años anteriores, aunque si en 1988 la diferencia con el gasto medio por alumno en EE.MM. era de 8.641, ahora (en 1989) se pondrá en 9.554, es decir, 913 pesetas más de diferencia por alumno. Lejos de acortarse las diferencias, se aumentan, a pesar de ser EGB la etapa obligatoria.

En gastos de reposición y conservación de edificios se aumentan 70,163 millones y en libros y publicaciones, 12 millones menos que en 1988.

Enseñanzas Medias (BUP, COU, FP). El aumento que experimentan los gastos de funcionamiento de los centros es de 524,283 millones, un 19,8-1,9 por 100 más que los dedicados a los centros de Preescolar y EGB. El total es de 3.160,5 millones.

El gasto medio por alumno y año es de 11.008 pesetas (1.177 pesetas más que en 1988, un 11,9 por 100).

(Nos faltan datos de otros territorios, en especial del MEC, para comparar.)

Educación Especial. Con un total de 208,313 millones, experimenta un aumento de 51,649 millones (el 32,9 por 100), con este presupuesto se atienden 1.716 unidades de EE en la Educación Pública y otros servicios (350 proyectos de integración, 84 equipos de atención temprana, etcétera).

Para gastos de funcionamiento de los centros de EE se destinan 101,901 millones, 14,376 millones más que en 1988 (un 16,4 por 100 menor que en EGB y en EE.MM.). También se dedican 97 millones (37 más que en 1988) para servicios nuevos, sin especificar cuáles.

Enseñanzas Integradas. El gasto en el C.II aumenta en 44,827 millones, un 10,2 por 100, para los cuatro complejos educativos integrados (antes CEI) y para atender a 7.250 alumnos, de los que el 35 por 100 aproximadamente son internos.

El incremento registrado sirve sólo para mantener las actuales cotas del servicio, no para su mejoramiento, dado el aumento de alumnado, unos 600 en relación a 1987.

Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas Especiales. Los gastos de funcionamiento experimentan un incremento del 36,9 por 100, el mayor de todos los niveles educativos.

Al funcionamiento de los centros se destinan 293,432 millones, 83,992 millones más que en el 88 (un 40,1 por 100) para atender a 47.276 alumnos, correspondiendo una media de 6.207 pesetas por alumno y año, 4.801 pesetas menos que en el programa de EE.MM.

Educación Compensatoria y Orientación Educativa. Con un incremento del 12,7 por 100 (81 millones más), en total 720 millones, de los que 622,333 millones vienen de los Presupuestos Generales del Estado (servicio 18), siendo 429 millones para pago del profesorado de Educación Compensatoria (50 millones menos que en 1988) y **138,6 millones** para los centros (71,4 millones más que en 1988).

Por lo que **la comunidad autónoma sólo pone 97,719 millones**, dedicando 40 millones para los centros y 20 millones más para gastos diversos no especificados.

Con este dinero se tienen que atender:

- Apoyo a escuelas rurales.
- EPOE y SAE (su funcionamiento).
- E. Compensatoria (centros y proyectos).

- Absentismo escolar.
- Atención a niños de cuatro a seis años en medio rural.
- Cursos ocupacionales de 14 a 16 años.
- Formación y perfeccionamiento del personal del programa.
- Investigación aplicada al programa.

En definitiva, «un conjunto de acciones educativas para la atención a zonas y centros de atención educativa preferente, grupos de población y alumnos con necesidades educativas específicas, procedentes de los sectores socio-económicos más desfavorecidos para compensar... »

Educación de Adultos. Se destinan en este concepto un total de 180,186 millones, 32,9 millones más que en 1988 (un 22,4 por 100).

A los centros se destinan 115,266 millones, 24,5 millones más (27 por 100). Importante crecimiento, si bien el gasto por alumno y año es de 1.152 pesetas. Bastante bajo en relación con los demás niveles educativos y para las necesidades reales.

Es igualmente significativo el aumento para cursos de formación y perfeccionamiento del personal docente (10 millones en el 88,15 millones en el 89), aunque realmente supone algo más de 10.000 pesetas por profesor. NOTAS:

a) El programa completo de Educación Adultos supone 3.894 millones (542 millones más que en 1988), o lo que es lo mismo, el 1,46 por 100 del total del presupuesto de la Consejería de Educación, igual porcentaje que en 1988.

b) La ratio es de 66 alumnos / profesor, si tenemos en cuenta que se benefician del programa 100.000 alumnos, según se expone en él.

Ordenación, investigación educativa y formación del profesorado. Para C. 11 se destinan 895,9 millones, 486,675 millones más que en el año 1988 (un 118,9 por 100). Es el mayor incremento en este tipo de gastos de todos los programas.

Falta hacer un estudio más detallado de cada partida.

Además, es difícil saber, sin previa explicación, su desglose pormenorizado.

#### **Capítulo IV. Transferencias**

En total esta partida asciende a 60.844 millones, que supone el 22,8 por 100 del total presupuestado y se incrementa con un 13,34 por 100, siendo el capítulo de menor crecimiento.

#### **Análisis de los más fundamentales servicios complementarios**

Cantidad total, 5.155 millones, 187 millones más, que supone un incremento del 3,76 por 100:

- La cantidad dedicada al Transporte Escolar se incrementa en un 2,99 por 100 (69 millones más).

- La cantidad destinada a Comedores Escolares, también en un 2,99 por 100 (47,2 millones más).
- La cantidad destinada a Residencias Escolares y Escuelas Hogar, en un 5,4 por 100 (53,5 millones más).
- Las subvenciones a Federaciones de Padres y Federaciones de Alumnos, en 6 millones más (total, 22 millones), y para actividades extraescolares e investigación, alumnos de enseñanza no universitaria, se aumenta en 10 millones (total, 70 millones).
- La cantidad destinada a Vacaciones Escolares **permanece igual** (14 millones).

### **Acción social y servicios E. universitaria**

Total igual a 175 millones, 40 más que en 1988, es decir, un 29,62 por 100. Se mantiene la misma cantidad de exención de tasas (2.000) que en 1987. En cambio, desaparecen los 29,9 millones dedicados a ayudas a estudiantes de CEI (Régimen especial de Bolsas de Estudio), que se había mantenido en la misma cantidad en ejercicios anteriores desde las Transferencias. Tanto uno como otro, antes, pertenecen al servicio 18 (PGE).

### **Centros concertados (Enseñanza Privada)**

- Total, 28.315,487 millones, 2.045,16 millones más, con un incremento del 7,70 por 100. Esta partida supone el 10,6 por 100 del total, un 1,36 por 100 menos que en 1988.
- Mientras que lo destinado a EGB (21.689 millones) y a EE (1.503,898 millones) crecen en un 6,8 por 100, las cantidades destinadas a EE.MM. (5.122,034 millones) lo hacen en un 12,5 por 100. Estas cifras se amplían en el cuadro 4.

### **Educación Compensatoria**

Dentro del llamado «Plan de Cooperación Municipal» aparecen 62 millones a convenios con ayuntamientos. Sólo se cuantifica con 22 millones el Convenio Axarquía-Antequera. El aumento total es de 42 millones.

A la escolarización de hijos de emigrantes a la vendimia francesa se le dedica 31 millones (tres millones más).

### **Educación de adultos**

- Dentro del «Plan de Cooperación Municipal» se destinan a convenios con CC.LL. 35 millones (20,6 por 100 más que en 1988).
- A Instituciones y Entidades Colaboradoras (convenios) le dedican 100 millones, 51 más que en el 88 (10,4 por 100), y a familias colaboradoras de EPA, 11 millones (uno más). ¿Los conoce o las conoce alguien?

- También, como años anteriores, se dedican 18,983 millones a entidades colaboradoras de EPA (colectivas subvencionadas). La misma cantidad, sin variación.

## **Universidades**

- Las transferencias corrientes a las universidades sin inversiones ni transferencias de capital recogidas en los capítulos VI y VII ascienden a 25.829,24 millones, con un aumento de 3867,83 millones (un 17,6 por 100), aunque el crecimiento real es del 16,6 por 100, dado que para el próximo año lo destinado en 1988 al INEF se integra en la Universidad de Granada.

Falta conocer qué es lo que se destina a cada Universidad y a cada provincia y dentro de cada partida lo que son gastos de Personal y gastos de funcionamiento y otros.

- En el Programa de Ordenación, Investigación Ed. y Formación se destinan 53 millones para las universidades (5 millones más, el 10,4 por 100).

- Y en el Programa de «Investigación Científica» se destinan a las Reales Academias de Andalucía 10 millones más que en 1988, rompiendo el techo de los 7,5 millones de presupuestos anteriores. En total, 17,5 millones, aunque al Instituto de Academias se le disminuye su presupuesto en 6,5 millones, quedando en 3,5 millones.

## **Inversiones (Capítulos VI y VII)**

Suponen en total 27.626 millones, el 10,35 por 100 del total del Presupuesto. Aumentan en 6.885 millones (el 33,2 por 100).

Las universidades, con 2.867 millones, y las EE.MM., con 2.636,7 millones, absorben el 80 por 100 del aumento total, mientras que en Preescolar y EGB disminuyen, un año más, en 427,73 millones (- 5,15 por 100).

En EGB se dedicará la inversión nueva para la construcción de 22.300 puestos y 1.592 puestos nuevos para eliminación de situaciones provisionales. Si tenemos en cuenta que este curso han aumentado los alumnos escolarizados en 25.500, los nuevos puestos escolares construidos según los presupuestos del 88 han debido ser unos 14 ó 15 mil, a pesar de la tendencia decreciente en el aumento de la población y que existen 100.000 niños que soportan desdobles y aulas habilitadas. ¿Cuándo habrá un equilibrio que satisfaga las necesidades reales?, y, ¿cuándo se podrá acometer la escolarización de los niños de tres años? (en el territorio MEC ya están escolarizados el 15 por 100 de los niños de esta edad).

Para el «Plan de Cooperación Municipal» se destinan 373 millones (209,6 millones más).

En EE. MM. se crearán 24.000 puestos nuevos y 2.500 para eliminar desdobles dentro de un plan, de tres años. Si bien los nuevos puestos se corresponden a la demanda actual, la escolarización (14 a 18 años) total en estas edades no se producirá hasta dentro de siete u ocho años, la eliminación de los desdobles bien puede, a este ritmo, tardar 20 años.

(Haría falta conocer más datos:

- Centros de más de 10 años.
- Edificios en mal estado, etcétera.)

Desaparecen las transferencias a CC.LL., que en el ejercicio anterior fue de 80 millones, y se incrementa la partida para «gastos primera instalación cooperativas alumnos FP2» en 30 millones (el 60,6 por 100).

En E. Especial no se invierte, al igual que en ejercicios anteriores. Estamos en la época de la integración y con eso basta... Tampoco en Enseñanza Integradas, en las que sólo se dedica algo más de un millón para preparación y conservación de los edificios (¿?) en el capítulo II.

En E. Artísticas y Especiales se dedican 50 millones para adquisición de mobiliario y enseres, aunque en los objetivos de este programa se proponen crear 17 conservatorios elementales, 2 nuevos centros de escuelas de idiomas y desmasificar los conservatorios de Málaga y Sevilla.

En E. Compensatoria aparece como novedad la inversión de 54,72 millones para equipamiento de los centros con proyectos.

En E. Adultos: Si en 1988 se dedicaban 83 millones para nuevas construcciones (inversiones reales), en 1989 sólo se invertirán 50 millones al susodicho «Plan de Cooperación Municipal» para rehabilitación de locales.

Es decir, 33 millones menos (-40 por 100), con el agravante que no se prevé construir nuevos centros. Al igual que en otras modalidades, se vive (o malvive) con lo que se encuentra a mano...

En el Plan Alhambra se invierten 650 millones, 250 millones más que en 1988 (62,5 por 100), que abarcará a 425 centros y 70.000 alumnos (15 por 100 de los centros y el 5,5 por 100 de los alumnos).

El programa de Investigación Científica, que globalmente experimenta un crecimiento del 99,14 por 100, el mayor incremento porcentual, dedica a inversión real 2.565 millones, 1.500 millones más que en el 1988, con un incremento del 140,8 por 100, y a transferencias de capital 435 millones, los mismos que en 1988.

Su desglose es como sigue:

- 1.750 millones: Actuaciones Programa de Política Científica.
- 50 millones: Líneas preferenciales de actuación regional.
- 950 millones: Para armanzar Plan Nacional con intereses regionales.
- 50 millones: Relación de la CEE en el Programa Marco I + D.
- 200 millones: Actividad Investigadora con programas horizontales.

### **Conclusiones de urgencia (a falta de una valoración más acabada)**

1. Es un presupuesto, el del 89, con un fuerte crecimiento, el 21,4 por 100, 47.022 millones más que en 1988; ahora bien, el CI (Gastos de Personal) se eleva el 66,4 por 100 del aumento total, y ello es lógico si tenemos en cuenta que de esta Consejería dependen más de 71.000 trabajadores (funcionarios y laborales) y en él hay que contemplar bastantes conceptos ya comprometidos y que son ineludibles (ampliación plantillas, trienios nuevos, mejoras retributivas año 88 y 89, 4 por 100 de subida en las retribuciones, repercusión de la revisión de la RPT de los funcionarios no docentes y del nuevo convenio del P. laboral, etcétera).

Es decir, aunque se produce un buen aumento, éste es normal. Sólo aparecen 3.000 millones para «mejoras retributivas» del 89, consecuencia del acuerdo CSIF-Gobierno, rechazado por CC.OO..

2. El incremento de plantillas en Preescolar y EGB es del 1 por 100. Se nos habla de la disminución de la población infantil, pero la verdad es que eso sólo sirve para justificar bajos incrementos. De hecho el programa de EGB es el que menos sube (sólo el 14,26 por 100) junto con el de Servicios Complementarios, en el que la partida para comedores y transporte escolar sólo se incrementa en el 3 por 100. Habrá para ellos menos dinero que en 1988.

3. Se aumenta la diferencia entre gasto de funcionamiento por alumno y año en EGB y EE.MM.: 913 pesetas más de diferencia por alumno. Además, lo gastado por alumno en EGB (en el C.II) seguirá siendo excesivamente bajo ¡Ay, calidad de la enseñanza!

4. Se potencia en estos presupuestos a las EE.MM. y a las Universidades, lo cual no significa la solución de todos los problemas. Estos siguen ahí y de vez en cuando saltan a la prensa (deficiencia en los centros, 50.000 alumnos soportando desdobles, alumnos que no son admitidos en la Universidad, etcétera).

5. Por primera vez las inversiones realizadas en EE.MM. superan a las realizadas en Preescolar y EGB (ver este apartado en el análisis por capítulos).

6. El programa de E. Adultos continúa su vida lánguida, con la misma participación en el conjunto del presupuesto (el 1,46 por 100) que el año anterior. Su crecimiento es puramente vegetativo. Sigue siendo ridícula la cantidad gastada por alumno/a y año para funcionamiento (1.152 pesetas).

- ¿Cuándo se acometerá la tarea de erradicar el analfabetismo, situado en el 16 por 100 de la población andaluza?

- ¿Cuándo se atenderá al 20 por 100 de andaluces sin estudios primarios?

En total, 2.500.000 andaluces esperan una Ley de Adultos que no llega. No hay voluntad política.

7. También es preocupante la atención que recibe la E. Compensatoria y la Orientación Educativa, a pesar de los datos marcados por el señor consejero, que dice destinar a este programa 17.778 millones, cuando en realidad el presupuesto es de 2.593 millones para tal cantidad de servicios, que nos autoriza a afirmar que casi no sirven para nada, a pesar de la buena voluntad de los profesionales a él dedicado y a su trabajo,